

Guía docente

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|---|
| Asignatura / Grupo | 22514 - Derecho del Empleo / 1 |
| Titulación | Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Segundo curso |
| Créditos | 6 |
| Período de impartición | Segundo semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

Horario de atención a los alumnos

| Profesor/a | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho / Edificio |
|--|---|-------------|-----|---------------|-------------|---------------------|
| Francisco Navarro Lidón | | | | | | |
| <i>Responsable</i> | Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría | | | | | |
| f.navarro@uib.es | | | | | | |

Contextualización

No se descubre nada cuando se manifiesta que el paro, o desempleo involuntario, es uno de los principales problemas que acucia a las sociedades de capitalismo avanzado. El análisis de este problema puede acometerse desde perspectivas diversas, y entre otras, que es la que se adopta en esta asignatura, desde una perspectiva eminentemente jurídica. El Derecho del Empleo constituye un conjunto normativo imbricado en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, aunque con particularidades propias -por ejemplo en materia de fuentes del Derecho del Empleo- que justifican su estudio a través de una asignatura propia.

Lo que se espera de esta asignatura es que permita al alumno llegar a dominar todos los conceptos normativos básicos de esta rama del ordenamiento -el Derecho del Empleo-, la cual adopta como referente de su propia existencia el objetivo de contribuir a la mejora de la situación del empleo y, por consiguiente, a la cohesión social mencionada en el artículo 1.1 de nuestra Carta magna. Dado que esta asignatura presta la inevitable atención a la problemática específica de los colectivos que cuentan con mayores dificultades para insertarse en el mundo profesional, su estudio, a mayor abundamiento, va a proporcionar al estudiante una aproximación transversal a la problemática de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tal y como por otra parte queda previsto en el vigente Plan de estudios.

Requisitos

Competencias

Guía docente

Específicas

- * 16. Capacidad para conocer y comprender el origen y trascendencia de las políticas de empleo comunitaria, estatal y autonómica

Genéricas

- * 1. Capacidad de análisis y síntesis
- * 4. Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica
- * 8. Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen
- * 19. Capacidad para asesorar en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Derecho del empleo: configuración general
2. Las Políticas de Empleo
 - Definición
 - Tipología
 - Objetivos
 - Planificación y ejecución
3. Fuentes jurídicas del empleo
4. Estrategia Europea del Empleo y Estrategia Española de Activación para el Empleo
5. La gestión pública del empleo. Servicios públicos de empleo
6. Intermediación laboral: servicios de intermediación y/o colocación
7. Modalidades de acceso al empleo. El trabajo en la economía social
8. Colocación y fomento del empleo: política de empleo.
9. Políticas pasiva. Protección de la situación de desempleo involuntario.
10. El Sistema de Formación Profesional para el Empleo

Metodología docente

Como sucede con todas las asignaturas del Grado, ésta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual -plataforma educativa Moodle- en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Guía docente

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|------------------|-------------------|---|-------|
| Clases teóricas | Clases teóricas | Grupo grande (G) | En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase. | 20 |
| Clases prácticas | Clases prácticas | Grupo mediano (M) | En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. | 10 |
| Evaluación | Examen final | Grupo grande (G) | El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá combinar preguntas teóricas de respuesta tanto larga como breve y, en su caso, ejercicios prácticos. | 1.5 |
| Evaluación | Examen parcial | Grupo grande (G) | Hacia mediados de curso se realizará un parcial liberatorio | 1.5 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|-----------------------|--|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Trabajo personal | Estudio, lectura y preparación de las clases y del examen final. El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante la lectura y estudio de los contenidos expuestos por el profesor en las clases y de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases -especialmente, las prácticas- siguiendo las indicaciones del profesor. | 87 |
| Estudio y trabajo autónomo individual | Actividades en Moodle | El profesor propondrá actividades en Moodle sin evaluación para facilitar que el alumno avance en el estudio de los contenidos de la asignatura | 30 |

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo antes posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen final

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Otros procedimientos (recuperable) |
| Descripción | El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá combinar preguntas teóricas de respuesta tanto larga como breve y, en su caso, ejercicios prácticos. |
| Criterios de evaluación | Este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento académico). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene al menos un aprobado. El peso de este elemento de evaluación en la calificación final será del 35%. |

Porcentaje de la calificación final: 50%



Guía docente

Examen parcial

| | |
|--------------------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Otros procedimientos (recuperable) |
| Descripción | Hacia mediados de curso se realizará un parcial liberatorio |
| Criterios de evaluación | |
| Porcentaje de la calificación final: | 50% |

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El profesor irá colgando todo el material de estudio antes de cada clase en Moodle

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens

